



Telefónica S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Telefónica, S.A. ha adquirido el 2,99% del capital social de la compañía china de telecomunicaciones, China Netcom Group Corporation (Hong Kong) Limited (CNC), a un precio de 11,45 dólares de Hong Kong por acción, que es el valor de cotización de fecha 27 de junio de 2005 y que, a los tipos de cambio actuales, representa un importe total de 240 millones de euros. Telefónica tiene intención de alcanzar hasta un 5 % del capital social de CNC y tendrá derecho a designar un miembro en el Consejo de Administración.

Tras la adquisición de esta participación, Telefónica y CNC iniciarán conversaciones tendentes a la consecución de un marco de cooperación estratégica que podrá incluir, entre otras, las áreas de: adquisición conjunta de tecnología e infraestructura; intercambio de experiencia técnica, operativa y de gestión, así como de recursos; cooperación en las áreas de desarrollo de negocio, operaciones de red, captación y gestión de clientes, implantación de tecnologías, ventas, marca y marketing; transferencias de tecnología en áreas clave de servicios de comunicaciones fijas, internet, servicios móviles de voz y de datos y otros servicios relacionados; e investigación conjunta y desarrollo por las Partes de tecnologías clave, infraestructuras, aplicaciones y soluciones necesarias para la prestación de servicios de telecomunicaciones avanzados.

En Madrid, a 30 de junio de 2005.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -**